



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 131/2024

VISTO:

El Decreto CD. N° 124/2024.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 02 de septiembre del 2024, a las 11.05 horas, bajo el N° 583.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto de referencia en el Visto, se declara de Interés Social y Cultural y Educativo Municipal, a la conferencia: "Prevención y Protección: Abordajes Efectivos Contra la Violencia Intrafamiliar, Doméstica y Digital" Identificación, Detección y Rutas de Acción.

Que se ha detectado un error involuntario en el Decreto N° 124/2024, el cual es necesario subsanar.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a las facultades otorgados por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno de esta institución.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- DEROGAR el Decreto C.D. N° 124/2024.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 02 de septiembre de 2024.

FR

**GARAY
SCHON
Walter
Gabriel**
Firmado digitalmente por
GARAY SCHON
Walter Gabriel
Fecha: 2024.09.02
11:28:45 -03'00'

**ZAMORA
Sylvia
Guadalupe**
Firmado digitalmente por
ZAMORA Sylvia
Guadalupe
Fecha: 2024.09.02
11:43:06 -03'00'